

Representantes judiciales de todos los sectores se mostraron juntos al conmemorar el 30° aniversario de la Reforma Constitucional

31/05/2024



El presidente de la Corte Suprema, Horacio Rosatti, conmemoró el 30° aniversario de la Reforma Constitucional, al inaugurar la Audiencia pública periódica de información del Consejo de la Magistratura.

Del encuentro participaron el vicepresidente de la Corte, Carlos Rosenkrantz; el ministro decano, Juan Carlos Maqueda; el ministro Ricardo Lorenzetti; los consejeros Agustina Díaz Cordero, Diego Barroetaveña, Héctor Recalde, Miguel Piedecasas, Alejandra Provítola, Jimena de la Torre, Sebastián Amerio, María Fernanda Vázquez, Roxana Reyes, Álvaro González, Eduardo Vischi y Guillermo Tamarit; y el procurador General del Tesoro, Rodolfo Barra.

También asistieron los integrantes de la Cámara Federal de Casación Penal, Mariano Borinsky, Daniel Petrone, Gustavo Hornos y Javier Carbajo; de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital Federal, Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi; de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Horacio Días; de los jueces Sebastián Casanello, Sebastián Ramos y María Eugenia Capuchetti; y el secretario general de Judiciales, Omar Piumato.

Rosatti calificó a la reforma de 1994 como “la más participativa, plural y heterogénea de todas las que pudieron haberse hecho en el país”, que significó “la búsqueda de un consenso práctico destinado a transformar la realidad”.

«El Consejo es hijo de esa reforma”, dijo el ministro de la Corte, y que su instauración permitió optimizar un mecanismo de designación de magistrados: “Hoy contamos con un proceso de selección que controla la idoneidad de los postulantes, perfectible, pero muy superior al anterior”.

En tanto, ponderó la aprobación, en la sesión plenaria de ayer del Consejo, de un conjunto de reglas orientadas a promover el uso del lenguaje claro en los pronunciamientos judiciales.

“Esto va a permitir mejorar la comunicación y ser más entendidos por el resto de la sociedad, con la convicción de que el Derecho no es solo una ciencia con lenguaje propio, sino el ámbito que nos dice a todos, no solo a la comunidad jurídica, lo que está permitido y prohibido”, afirmó.